INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 47/2022

"REPARACIONES VARIAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI – IPS"

CONTRATO N° 494/2022

ADENDA – ANEXO N° 2

PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA

ID N°: 385.979

AÑO 2024

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO Nº 494/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de DICIEMBRE del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA,** , con **RUC Nº 3030461-0**, domiciliada en la calle Sacramento y Sargento Céspedes (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor Luís Rodrigo BOVEDA SAMANIEGO**, **con Cédula de Identidad Nº 3.030.461**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 494/2022, suscripto en fecha 17 de noviembre de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 070-004/2022, de fecha 02 de noviembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 47/2022 "REPARACIONES VARIAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI"** , de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 102-010/2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1º) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 494/2022, suscrito con la firma PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° N° 47/2022 "REPARACIONES VARIAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚGICAS INGAVI IPS" con ID N° 385.979, conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER INCLUIDOS - SIN MODIFICAR EL MONTO TOTAL ADJUDICADO

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
16	**73121602-007**	**Carpintería metálica, de aluminio y acero inoxidable**				
16.21		Provisión de puerta apersianada de aluminio, para boxes de baños, incluye tiradores y cerraduras. Segun diseño	Metros cuadrados	Evento	1	1.517.857
16.22		Mano de obra colocación de puerta apersianada de aluminio, para boxes de baños, incluye tiradores y cerraduras. Según diseño	Metros cuadrados	Evento	1	505.952

RESUMEN	
ÍTEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO A SER INCLUIDOS	2.023.809.-
G.	**2.023.809.-**

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

PUNTAL CONSTRUCCIONES Luis Boveda Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director